

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

#### Resolución Decanal

<b>Referencia:</b> RD CRESPI EX-2021-00660281-UNC-ME#FD	
Referencia. RD CRESH EX-2021-00000281-011C-ME#ID	

## Córdoba,

#### **VISTO:**

Número:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Germán Alberto Crespidocente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente; Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho:

Por todo ello:

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Sr. Prof. German Alberto Crespi, D.N.I Nº 21.966.638, argentino, de profesión contador, CUIT 20-21966638-2, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en Sierra de Macha 44, San Isidro, Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$12.000 (pesos doce mil), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Sr. Prof. Germán Alberto Crespi como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO—, los días 24 de septiembre y 20 de octubre de 2021, mediante plataforma virtual, provista por la Facultad de Derecho de la UNC.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.